



Universidad Nacional del Callao

Dirección General de Administración

Av. Sáenz Peña 1066 – Callao Telf.: 453-1558

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 317-2018-DIGA

Callao, noviembre 12, 2018

EL DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

Visto el expediente N° 01067304 del 23 de octubre 2018 de Doña TANIA MARIA GARAY CORTEZ, personal administrativa contratada CAS, código 905434 de esta Casa Superior de Estudios, labora en la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, quien solicita se le otorgue LICENCIA POR ENFERMEDAD CON GOCE DE HABER.

CONSIDERANDO:

Que, al respecto, el inciso g) del Artículo 2° de la Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales;

Que, en ese sentido el Régimen de la Carrera Administrativa, Decreto Legislativo N° 276, señala que la Licencia es la autorización que otorga la Administración a un servidor público para no asistir al Centro de Trabajo por uno o más días. Se otorga a petición de parte, con o sin goce de remuneraciones;

Que, las licencias con goce de remuneraciones suponen la suspensión temporal de la prestación de servicios del servidor, manteniendo la entidad la obligación de pagar al servidor la remuneración correspondiente, en tanto dura la Licencia, siendo así, el inciso a) del Art. 110° del Reglamento del Decreto Legislativo 276;

Estando a lo informado por la Oficina de Recursos Humanos según el Informe N° 137-2018-ESSALUD-RRHH del 30-10-2018, Proveído N° 735-2018-ORH 31-10-2018 e Informe de la Oficina de Asesoría Jurídica N° 974-2018-OAJ de fecha 06-11-2018; y en uso de las facultades que le confiere la Resolución Rectoral N° 547-2016-R del 04-07-2016;

RESUELVE:

OTORGAR, con eficacia anticipada, a Doña TANIA MARIA GARAY CORTEZ, personal administrativa contratada (CAS) de esta Casa Superior de Estudios, LICENCIA POR ENFERMEDAD CON GOCE DE HABER, de acuerdo a lo siguiente:

Período de Incapacidad	Certificado médico particular	Médico Tratante CMP 20588	DIAS
Del 22-10-2018 al 24-10-2018	N° 1256187	Dr. CESAR LEVANO AYBAR	03

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE.

GMM/RVR
cc. AJ, UE, ORH, CONT., Interesada, Archivo



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Dirección General de Administración

Abog. Econ. GUILO MÉRMA MOLINA
Director